

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAL Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

REGIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la Agencia Havas (6, Place de la Bourse, 8) y por todas sus sucursales.

4NO XLIII. NUM. 12487

Madrid, Martes 14 de Junio de 1892

OFICINAS, FACTOR, 7.

CHAQUETAS PARA SEÑORA DESDE 15 Ptas. LE-
vitas 25; pelerinas 35.—Rodríguez Plaza Angel 6.

HACIENDA RECREATIVA EL JUEGO

No hace mucho que este periódico propo-
nía la creación de un nuevo impuesto,
siguiendo la corriente de los partidos de
gobierno y atendiendo a las necesidades
públicas. El impuesto nuevo que se de-
mandaba no era de los incluidos por el
gobierno en su plan económico, ni de los
aceptados por las oposiciones en su cam-
paña. Se refería al juego; a una especie
de multa o de penitencia por tolerar aquel
pecado; a la imposición de un sello mó-
vil, por ejemplo, en las travessas del fron-
terizo, en las combinaciones de las carreras
de caballos, en los billetes de la lotería
nacional premiados, en todo lo que signifi-
cara y fuese ganancia pingüe obtenida
por el azar y la suerte.

Esta idea, que parecía única del pe-
riódico, ya va impresa en un libro re-
cente y notabilísimo, quizá más notable
como obra de saber y cultura, que de
aplicación a los actos y resoluciones del
poder gobernante. Me refiero a las insti-
tuciones de Hacienda pública del caté-
drático de la Universidad central D. José
Piernas y Hurtado.

En sus páginas acabo de leer esta afir-
mación elocuentísima:
«La facultad de disponer de una parte
de las riquezas sociales, es condición ne-
cesaria de la existencia del Estado.»

«¿Dónde están, pregunto ahora, las ri-
quezas sociales? ¿Dónde se ven, donde se
manifiestan?»

«Y dónde se hace más gala, ostentación
y cuasi afrenta de la mayor abundancia
del dinero? ¿Dónde se juega?»

«Si es regla de moral tener por bueno a
todo el mundo mientras no se le pueda
probar lo contrario, debe ser regla moral
también considerar que quien juega su
dinero en el juego, no necesita la
cantidad que a los demás, y si la necesita,
no es el Estado quien debe perseguir por
afición los secretos de la familia y de la
vida privada. Allí, pues, donde hay ri-
queza, allí cabe bien un impuesto.»

«El mismo distinguido publicista a quien
me refiero, condena por inhumano y anti-
económico todo impuesto sobre los jue-
gos, y sin embargo, y como gran argu-
mento contra la lotería, propone que se
graven los premios con un descuento a
favor del Estado, para que se vaya ex-
tinguiendo la afición, olvidando que el
juego es un lujo y que la carestía de las
aficiones lujosas, no sólo no las destierra
porque cuesten más, sino que las afirma
y las sostiene.»

«Por muchos se ha defendido el impus-
to sobre el juego, pero no se ha detesta-
do en todas las épocas por no reconocerse
la legitimidad ni la moralidad del juego,
que llega a constituir vicio en el jugador,
pecado en la doctrina, delito en el
código y ruina en el hogar.»

«Mucho se ha escrito contra el juego,
sin haber conseguido desterrarlo de las
costumbres, ni antes ni ahora, porque los
que se han jugado en toda ocasión, cons-
tantemente la vida, se juega constantemente
con mayor facilidad y desahogo el di-
nero.»

«La guerra de bolsillo a bolsillo no es
otra cosa que un caso de excepción en el
amor al prójimo, que todos practicamos
y sentimos, y que constituye la regla
general de la vida por eso mismo, porque
tiene sus excepciones.»

«Decía hace más de trescientos años, en
sus *Coloquios* de los Reyes, Antonio de Tor-
quemada, que el juego es traidor porque
son algunas ganancias anticipadas, estimo-
la y aprisiona.»

«Añadía el famoso secretario del conde

de Benavente, que el juego es asesino
porque priva de la vida, ya que no es vi-
vir sometido a un solo punto todas las
atenciones del espíritu y todas las poten-
cias del alma.
Bien se ve y se siente que el juego fati-
ga la voluntad, entumece el cuerpo,
perturba toda función orgánica con los
retardos y suspensiones de su ejercicio,
ataca al estómago por la mala digestión,
nubla la vista, destruye el pecho con la
retención del aliento pulmonar, y enferma
los corazones a fuerza de latidos y ex-
tremecimientos. Pero el mal y el bien,
como la virtud y el vicio, son, han sido y
serán siempre contemporáneos.

Así estaba de ello convencido el rey
Sabio, cuando dispuso el ordenamiento
de las tafferías, para el buen regimen
de las casas de juego que pagaban tribu-
tos al rey; pues de estas las había en
gran número durante el siglo XIV, y en
menor número eran las que por privile-
gio nacional satisfacían contribución a los
ciudadanos.

La ley VI del referido ordenamiento
castigaba a los perturbadores de las ta-
fferías diciendo:
«Qualquier que diese palmada ó puña-
da, ó tirara por los cabellos ó diere co-
ces a otro hombre en las tafferías del
rey, que peche dos mrs. é uno que sea
del rey por que quebró las tafferías é
deshonra alguno, é el otro de aquel que
desobedece la deshonra. E si fuere ome
que no pueda dar la calunia que sobredicha
es que reciba otro tanto de aquel a quien
fizó en las tafferías del rey en aquel
lugar mesmo.»

La ley XXIX del mismo ordenamiento
poco menos hacía que santificar el juego
en esta forma:
«La vigilia de Navidad é el día, que
sean sueltos de jugar, porque en tal
noche nació Nuestro Señor, é es Pasqua
bendita, é deve haber cada uno alegría
en su posada, é por esta razón non sea
preñado ningún cristiano por juego que
faga en este día.»

Cincuenta años estuvo en vigor este
Código. Los abusos, sin duda, aconseja-
ron más tarde la persecución de las ta-
fferías; pero dejáse de cobrar el impuesto,
y el juego siguió, sin que leyes ni man-
datos, predicadores ni alguaciles pudiesen
impedirlo.

De manera que lo mejor del juego para
el Estado, que es la misma contribución
de vicio, es lo único que se ha desterra-
do de las leyes, porque más ó menos fá-
cilmente las leyes se derogan; pero no
hay poder humano que decreta con éxito
la supresión ni el destierro de aquello
que, aun constituyendo una dolencia ó
una torcida inclinación de las costumbres,
vive con ellas.

Muchos de los que juegan son avaros
de sus ganancias, porque quieren vol-
verlas a jugar. Y no sé si es mejor que
sean avaros; porque cuando son generosos,
gastan las ganancias en otros vicios ó
cosas superfluas, y como siguen jugando,
satisfacen las nuevas pérdidas a costa del
hogar, de la mujer y de los hijos.

Y si se guarda la ganancia para jugar-
la, ó no se estima lo que se gana, tuvo
razón el que pensó en el impuesto sobre
el juego; ya para que la afición se pierda,
como yo creo que piensa equivocadamen-
te que sucedería el sabio profesor D. José
Piernas y Hurtado, ya para que el Esta-
do, que tiene derecho a una parte de to-
das las riquezas sociales, perciba lo que
deba percibir de la que más se ostenta,
de la que más se pregona, se ve y circun-
da.

Los ministros de Carlos III establecie-
ron la Lotería, y si algo se ha demostra-
do con las posteriores limitaciones y re-
formas, es que la costumbre de jugar ha
sido constantemente más fuerte en Espa-
ña que la letra de la ley.

Pasa lo mismo con todo estado de dere-
cho; que se reforma y desaparece como

no responda al otro estado social que de-
ba enjendrarlo.
En tierras de aventura hay tres jue-
gos de azar que serán eternos: el amor, la
política y los naipes.

Todos los capitanes de la Edad Media
eran aficionados al juego.
Cuentan que D. Alfonso el Batallador
permitted durante la algarva de Zaragoza
a Almería todo género de diversiones por
el camino, juegos y fiestas a sus solda-
dos. Aun hoy quien dice que más adelan-
te el marqués de Villena no solo sacaba
los estrechos en la corte de D. Martín, si-
no que echaba las cartas.

Desde los tiempos del mismo rey, tan
sabio legislador y astrónomo como me-
diano gestor de los asuntos públicos, has-
ta los del rey católico más ó menos in-
docto, pero acertadísimo y extraordinario
gobernante, muchos fueron los caudillos
de sus huestes que jugaron, según las
crónicas de la vida íntima, sus rentas
y haciendas.

El conde de Villamediana sufrió des-
tierto, no por jugador, sino por ganancioso
con excesiva frecuencia.
María Cristina, según Bermejo, apostó
en cierta ocasión y le ganó dos onzas á
D. Joaquín Francisco Pacheco, poniendo
ella por la caída del ministerio Milaflores
en 1846.

Espartaco ganaba las onzas por miles...
Y no hablo de más gentes para probar
la eterna afición, que si es inevitable é
inventible, debe ser reglamentada y sometida
a un impuesto; ya que por lo más
pocos han sido los que han ganado
en el juego, pero los que jugaron, ¡oh! los
que han jugado no pueden contarse.

VIERNES.

ECOS DEL MUNDO

La rabia y los bozales.
Algunos reporteros parisienses se dedi-
can estos días a preguntar á los médicos
más sabios de Francia cuál podrá ser el
medio más eficaz para prevenir el ince-
sante aumento de los casos de rabia, que
en la estación presente menudean que es
una bendición.

Han sido consultados los Sres. Pasteur,
Dujardin-Beaumetz y Alfort, los cuales
solo están conformes en una cosa que
aquí sabemos todos los españoles; esto es,
que muerto el perro se acabó la rabia.

Por eso todos proponen como solución
preferible a cualquiera otra, que se mate
a todo perro sospechoso.
En cuanto al uso del bozal, las opinio-
nes son contradictorias. Como el coro de
doctores de *El rey que robó*, aseguran
los consultados que puede ser bueno y
puede ser nocivo, puede preservar á la
humanidad y ó puede perderla.

Optan por el bozal (se entiende, para
los perros) Pasteur y Dujardin-Beau-
metz; califican de penalidad ó de ine-
ficacia en uso Alfort y Franck.
Queda, pues, el bozal en el tejado, has-
ta que el gobierno decida á quien debe
dar la razón.

Declaración importante.
Se atribuye á monseñor Ferrata, nuncio
de Su Santidad en París, la siguiente
conferencia con un redactor del *Gil Blas*:
Reporter.—Los diputados que se han
adherido á la declaración de los monár-
quicos franceses, ¿han cometido por ello
algún acto de malos católicos?

—Están equivocados quizá... no se pue-
de decir que sean malos católicos; apenas
han pecado contra la ortodoxia.
—Y cuando se presentan á sus electo-
res, ¿deberán éstos, si son católicos, apro-
bar ó censurar su conducta?

—Los católicos que la aprueben comerán
una falta grave, porque el acto, en
suma, es un ataque á la autoridad indi-
recta, pero siempre absoluta del Papa.

Un diputado francés, M. Cousset, ha
anunciado en aquella Cámara una inter-
relación que sería oportuna y de actuali-
dad en nuestro Parlamento.

El diputado radical de la Creuse estima
que el favor y las recomendaciones
juegan un papel demasiado importante
en el nombramiento de los funcionarios
públicos, con grave daño de los intereses
del Estado.

La ingenuidad de los miembros del
Parlamento en el nombramiento, ascenso
y traslado de los empleados, se estima
en todas partes como causa eficaz de la
inmoralidad administrativa y de la cor-
rupción electoral.

Pero los remedios de esta enfermedad,
común á casi todos los países que se go-
biernan por el regimen parlamentario,
nadie los ha indicado, ni nadie los espera.

M. Cousset ha expuesto á un redactor
de *L'Eclair* los medios que estima efica-
ces para concluir con esta viciosa cos-
tumbre, y, entre los que indica, uno de
ellos nos parece el más adecuado y prác-
tico, mas por la misma razón no habrá
Cámara que lo sancione.

M. Cousset entiende que lo que más
favorece es el abuso, es el secreto—la
clandestinidad—con que se hacen las re-
comendaciones, y para evitarlo propone
que en cada ministerio se lleve un regis-
tro en el que textualmente se anoten las
pretensiones de los diputados, con las ra-
zones que abonen tales demandas; que
estos registros sean públicos y pueda
consultarlos quien los pida, y que en
ciertos días de la semana se insertaran
en el *Diario Oficial* las notas y solici-
tudes que recibían los ministros, y la con-
testación que de éstos hayan merecido.

Creemos, como el periódico francés,
que la interrelación no dará de sí más
que una orden del día, que votarán los
ministeriales con plena tranquilidad de
ánimo y sin paramientos en las protes-
tas de las minorías.

Un nuevo explosivo.
En Francia se acaba de ensayar una
nueva substancia explosiva llamada *fulmi-
nita*, que viene á formar en primera
línea entre las demás *itas* conocidas: di-
namita, melinita, etc., etc.

Parece que la fuerza de este nuevo
agente es superior en un 40 por 100 á la
de la dinamita, teniendo además sobre el
preparado nitro-glicérico la ventaja de
producir acción radial en los barrenos, al
paso que aquella ejerce hacia abajo su
principal esfuerzo.

Con la fulminita, las piedras más duras
se reducen á menudos pedazos, y es mu-
cho más fácil su transporte.

Horrible choque; 800 víctimas.
A las cuatro de la madrugada del sá-
bado último un tren de viajeros, proce-
dente de París, se precipitaba á todo va-
por sobre Brain-le-Comte, pequeña es-
tación de la línea París-Bruselas, cuan-
do un choque formidable, seguido de es-
pantosos crujidos, interrumpió el sueño
y la tranquilidad de los pasajeros.

La locomotora había quedado en pie
sobre su tender, y las ruedas delanteras
se agitaban vertiginosamente en el va-
cío, libres del freno de los rails, y de la
mano inteligente acostumbrada á dirigi-
rlas.

Enfrente, sobre la vía y convertido
en montón informe de tablas rotas, rui-
das aplastadas y ejes torcidos, adivínaba-
se un tren de mercancías.

Los viajeros y empleados del primer
tren, compitiendo en caritativo celo, se
lanzaron denodadamente al socorro de
las víctimas de la catástrofe. Cuando se
pudo apreciar la magnitud de ésta, que-
daron todos horrorizados: más de 800 vi-
ctimas habían regado con su sangre el si-
tío de la hecatombe.

«¡Plumas aquí y allá esparcidas revela-
ban la clase de seres que habían sucum-
bido inocentes palomas, que en grandes
canastos iban consignadas á una ciudad
del Mediodía de Francia, encontraron la
tumba de sus amores en las negreras de
su encierro, que les sirvió á un tiempo
de cárcel y sepulcro!»

Las personas no sufrieron nada más
que el retraso y el susto consiguientes.

La comisión de presupuestos de la Cá-
mara francesa ha aprobado la ponencia
de M. Boucher, acordando un crédito de
300000 francos, solicitado por el gobierno
con destino á las víctimas de la dinamita.

La cifra del gobierno ha sido aceptada
con la reserva de que se acuerda por vir-
tud de las circunstancias excepcionales
que han producido esas desgracias, y con
protestas de que esta medida no se estime
como precedente para considerar al
Estado como un empresario de seguros
de la vida.

La comisión ha votado á seguida el
proyecto, por el cual se concede una pen-
sión de 1200 francos á la viuda y de 800 á
la hija del fondista Vervy.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

La Gaceta de hoy contiene las siguien-
tes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decre-
tos sobre movimiento de personal.

GUERRA.—Real orden ampliando hasta
31 de julio próximo para el pago del
plazo de redención y sustitución del ser-
vicio de Ultramar.

HACIENDA.—Reales decretos sobre
movimiento de personal.

GOBIERNO.—Ley autorizando al
Ayuntamiento de Pontevedra para ad-
quirir ó construir un edificio con destino
á casa-hospicio.

FOMENTO.—Real decreto declarando
de interés general las obras de defensa
de la ciudad de Sevilla contra las inun-
daciones del Guadalquivir.

Otros relativos á varias transferen-
cias de crédito.

El Sr. Fernández Villaverde podrá re-
producir, en uso de su perfecto derecho,
la base relativa á los títulos de los inge-
nieros, retirada del presupuesto, por me-
dio de una proposición de ley. Precisa-
mente en proyectos ó proposiciones espe-
ciales cree el gobierno que, dado el avan-
zado del tiempo, deben discutirse mu-
chos de estos puntos, que siguiendo la
costumbre antigua se hicieron materia
legislativa en el dictamen de la comisión,
incluyéndolos en el articulado de la ley
de presupuestos.

En la conferencia del Sr. Cánovas con
el Sr. Sagasta no se comprometió, como
ya hemos dicho, el jefe del partido libe-
ral á votar ni aceptar ninguna solución
económica. La conferencia versó esclusi-
vamente sobre cuestiones de forma para
la discusión del presupuesto, y no sobre
ninguna transacción doctrinal.

El haber acudido á las aguas de Ceuta
la fragata *Victoria* tiene la más sencilla
y natural explicación. Próximo á librar-
se en Anghera un combate entre ma-
rroqueses rebeldes y adictos al sultán,
la presencia de nuestra fragata en Ceuta
constituye una medida del todo aconse-
jada por las circunstancias.

Ha salido para la Coruña, donde se em-
barcará con rumbo á la isla de Cuba, el
secretario del Gobierno general de la is-
la, Sr. Puga.

El gobernador civil de Cáceres ha sido
jubilado, á su instancia.
También lo ha sido, á instancia suya,
el ex director general, D. Juan Surra y
Rull.

El gobierno no ha reservado ninguna

noticia de las que ha recibido de Barcelo-
na.
El telegrama del general Blanco dando
cuenta de los sucesos de ayer, se recibió
anoche y dice lo siguiente:
«Barcelona 13, 11'30 n.
«El capitán general al ministro de la
Gobernación:
«Ha transcurrido el día con mucha tran-
quilidad, sin más accidente que una ten-
tativa para la detención de un tranvía
en las primeras horas de la mañana. Si-
gue la huelga inscrita á Barcelona y
pueblos del llano, limitándose, en la
capital, á parte de las fábricas.
«Trabajan los obreros de todos los ofi-
cios y los dependientes de los tranvías, y
el movimiento del puerto, así como el de
los transportes, ha sido el ordinario.
«Los comisionados que han marchado
á los demás centros fabriles para provo-
car agitacion y propagar las huelgas,
no han conseguido su objeto hasta ahora.
«Sigue en la cuenca del Ter se nota algu-
na agitacion, y para prevenir los acon-
tecimientos envío fuerzas y dispongo se
traslade con ellas á Vich el general
March.
«Se han llevado á cabo algunas prisio-
nes por tentativas de coacción.
«El número de fábricas y talleres que
han trabajado en Barcelona son 43, 3 el
San Martín y 10 en Sans. En Gracia, Sa-
rriá, San Gervasio y pueblos inmediatos
han trabajado todas.»

En Calahorra se ha verificado una ma-
nifestación pacífica contra el acto de pro-
testa contra la traslación del obispo de
aquella ciudad á la capital de la provin-
cia. Se profirieron gritos de ¡Viva Cala-
horra! ¡Viva la Calzada! ¡Muera Logroño!
y ¡Vivan las autoridades dimitentes!

Se ha presentado dictamen sobre el ac-
to de Tarrasa, proponiendo los conserva-
dores de la comisión de actas la proclama-
ción del Sr. Señó, los republicanos la
del Sr. Jover, y los fusionistas la nulidad
de la elección.

El ministro de Marina presentará pro-
to un proyecto de ley sobre construccio-
nes navales.

Han llegado á Madrid en uso de licen-
cia los gobernadores civiles de Vallado-
lid y Badajoz.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Funcionarios franceses.
Paris 13, 8 n.

Los delegados franceses en las confe-
rencias comerciales franco-españolas son
además de M. Roche, M. Palain, direc-
tor de Aduanas; M. Clavierie, director de
Negocios extranjeros, y M. Jissand, di-
rector de Agricultura.—*R. Blasco.*

Más incendios.
Paris 13, 8'30 n.

Un incendio ha destruido la aldea de
Duber, cerca de Briancon.
Cuarenta casas han sido reducidas á ce-
nizas.—*R. Blasco.*

Paris 13, 8'35 n.

Telegramas recibidos de Tolón dan
cuenta de haber estallado en aquella im-
portante ciudad un violentísimo incendio
en las primeras horas de la mañana en el
parque de Forrajes.

A las ocho de la mañana las tropas en-
viadas para dominarlo, lo conseguían con
bastante dificultad.

Los perjuicios son incalculables.
El almirante del departamento ha dis-
puesto que se proceda á una indagatori-

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
Santo del día 15 de Junio.—San Vito,
San Modesto y Santa Crescencia, márti-
res, y Santa Germana, virgen.
Sale el sol á las 4'28; ponerse, las 7'28.

JULTOS PARA EL 15
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas
en las Carboneras; á las diez misa may-
or y por la tarde solemnes vísperas y ro-
tativa.

En San Pascual, jubileo perpetuo de
Cuarenta Horas.
En la Catedral horas canónicas y misa, y
por la tarde vísperas y solemnes máti-
nes.

En la Real Capilla y en las parroquias
y otros templos vísperas; y en la Encar-
nación máti-nes y vísperas.
En las monjas del Sacramento empieza
el anual novenario; en la misa dirá el ser-
món el Sr. Corrales, y por la tarde don
Joaquín Pérez San Julián.

En San Sebastián, continúa el de San
Antonio, y predicará en la misa el señor
Ballesteros y por la tarde el señor Aliaga.
En San Francisco el Grande, por la
tarde, señor Montalbán.

En San Jerónimo, Sr. señor Gamiz.
En la Visitación sigue el novenario de
Nuestra Señora del Perpetuo Socorro,
orador padre Lopez.

En el Cristo de San Ginés será orador al
anocheecer el señor Vigier.
La misa y oficio divino son de San
Miguel.

Visita de la Corte de María.—Nuestra
Señora del Tránsito en el Carmen ó en
San Millán.

La Santa Escuela de María, establecida
en la iglesia del Caballero de Gracia, ce-
lebra su ejercicio el miércoles 18 á las diez
de la tarde, con manifiesto y sermón.

Continúa celebrándose en San Francisco
el Grande la solemne novena á S. An-
tonio de Padua, en la que predicará, alter-
nativamente, los señores Pérez Sanjulian
y Zaballón, ambos predicadores de dicha
basílica.

Terminará el día 19.
Solemniza estas funciones un conjunto
de escogidos voces é instrumentos, y el
último día habrá, por mañana y tarde, una
brillante orquesta bajo la dirección del
maestro compositor señor Mateos.
Hay concedidas muchas indulgencias.

ASILOS DE LA NOCHE
En el costado por el Sr. Santa Ana
en la calle de Aceleros, num. 18 (Cuatre
Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa,
en la noche del 13 de junio, 27 hombres; 16
mujeres y 3 niños.—*Pérez, 30.*

CASAS DE SOCORRO
El día 13 se asistieron en las de esta
capital 104 accidentados: 30 graves, 63 leves
y 8 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS
El día 13 se dio sepultura en los cemente-
rios de esta capital á 25 cadáveres y 3 feto.

24 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

rio.—Vergüenza me dá rebajarme así ante
ti. ¿Qué fatalidad te ha colocado en mi cam-
ino, y por qué indigna debilidad te habré de-
jado tomar tanto imperio sobre mí? Confío,
después de todo, en que me será fácil poner
remedio. Me bastará con querer.

Ella estaba cruzada de brazos, pero sin
dejar el puñalito, cuya brillante hoja desta-
caba sobre el fondo negro del cuerpo del
vestido.

El marqués titubeó un instante. Se sonro-
jaba de lo que tenía que decir aún. Sin em-
bargo, lo dijo.
—¿Persistes en tu odio?
—Sí.
—¿Quedas libre. Piénsalo bien antes. A
partir de este instante no habrá nada de com-
mún entre nosotros. Me haré cuenta que no
te he conocido.

—¿Lo cual quiere decir que debo cuidar de
mi existencia?
—Tú lo has querido.
—¿Y esa niña?
—Ya sabes cuáles son mis condiciones.
—Está bien.
—Solange no añadió más palabra.
Pero como el marqués no se apresurase á
salir, le dijo:
—Adios, caballero.

Oliverio se volvió, y con acento más dulce,
repuso:
—¿Solange!
—¿Hay más?
—Te haces ilusiones respecto de la vida
que te aguarda. Vas á encontrarte sola, sin
recursos...

—¿Qué os importa?
El sacó del bolsillo una cartera, y cuando
la iba abrir, díjole ella:
—Guardad vuestras limosnas. No las quie-
ro. Viviré de mi trabajo.
—Ese trabajo supone la miseria.
—La soportaré. Adios.
—Adios, pues.
Salíó bruscamente. Solange cerró la puerta
y echó el cerrojo.

Poco después oyó que el carruaje se ale-
jaba.
El señor de Taunay separó de Solange
sumamente irritado por su obstinación y de-
dido á no volverla á ver.

Se hizo llevar á uno de los principales cir-
culos, en donde se jugaba en grande durante
toda la noche. Talló para aturdirse y arries-
gó enormes sumas. La suerte, verdadera diosa
de los naipes, siempre que los *arrieros* no

intervienen, le favoreció. Estaba de vena y
ganó cuanto quiso y cuanto no quiso, pues
lo mismo las ganancias que las pérdidas le
eran indiferentes. No pensaba sino en Solan-
ge, y por primera vez en su vida sentía des-
arrollarse en su espíritu una verdadera tem-
pestad de amor y de ira; ambas pasiones es-
tallaban con igual violencia.

Al amanecer estaba aún livido de cansancio
frente al tapete verde y ante un montón
de monedas de oro, de fichas y billetes del
Banco, que los criados y *croupiers* contaban,
y mientras él seguía jugando con la indife-
rencia del millonario, para quien la Fortuna
no tiene sino sonrisas.

Había allí dinero para adquirir un domi-
nio; él hubiera dado eso y mucho más por
estar una hora al lado de Solange.

No veía sino á ella, y le parecía que su
imagen, hermosa y amenazadora á la vez, le
decía: «¡No podrás olvidarme! Desgraciada
por tu causa, he de hacerte sufrir, centupli-
cadas, mis torturas.»

Tenía el aspecto de un alucinado.
Un criado, que advirtió su preocupación,
le dijo respetuosamente:
—¿Quiere el señor marqués que le acom-
pañe?
—¿Por qué?
—Por los ladrones...

Oliverio se negó, guardó de cualquier modo
en diferentes bolsillos todo el dinero, tomó
un coche del círculo, entró luego en su casa
y llegó á su aposento como si fuera un mal-
hechor, penetrando por una puerta interior,
cuya llave tenía él. No logró dormir tranqui-
lo, ni pudo apartar de sí la imagen de Solan-
ge, bella como nunca, y como nunca también
indignada y despreciativa.

Román Tremor no podía dormir tampoco.
La depravación de Solange resultaba indudable.<

ara averiguar las causas del siniestro. -R. Blasco. Cortes Constituyentes. Bruselas 13, 8 n. Formase grandes medidas para las elecciones de las Constituyentes, que se celebraran mañana.

NACIONALES Cambio de Borines. Infiesto 13, 12 t. Acaba de llegar la expedición. Un genio inmenso llenaba el andén.

El Sr. Ballesteros, dueño del balneario, recibe a cada paso justas y unánimes felicitaciones. Ya sido muy aclamado el señor obispo, siendo innumerables las personas que salían al paso del prelado para besarle el anillo.

La población está animadísima, pues se da de la circunstancia de ser hoy día de mercado. Están ya preparados los carruajes para ir al balneario. -Mestre Martínez.

En el balneario de Borines. Infiesto 13, 4 50 t. (Borines, 2 t.) A las doce y media ha llegado a esta la numerosa expedición, compuesta de 130 expedicionarios.

El paisaje que rodea a Borines hace honor a la hermosa campiña asturiana. En los alrededores del caserío los campesinos del contorno organizan una pintoresca romería. Vense allí numerosos puestos de confituras y bebidas.

Los aldeanos, vestidos con el traje de los días que repican gordo, bailan la givaldilla al son de la gaita y del tamboril. El júbilo popular es indescriptible.

El balneario es un magnífico edificio, colocado sobre un cerro y rodeado de otros que ostentan frondosa vegetación de castaños y nogales.

Las vertientes están surcadas por más de diez saltos de agua. El obispo revestido de pontifical benjuno el balneario en la capilla del establecimiento.

El prelado dirigió después su elocuente palabra a los concurrentes, manifestando que la religión va siempre unida a las grandes empresas.

Después de haber servido a los invitados un banquete en el suntuoso comedor del establecimiento. Preside el señor obispo, que tiene a su derecha al señor gobernador de la provincia, y a la izquierda al Sr. Ballesteros (D. Lázaro), siguiendo después el director del balneario Sr. Vigil y el señor Ballesteros (D. Serafín).

Los demás comensales ocupan los lugares restantes indistintamente. -Mestre Martínez. Borines 13, 7 t. Durante el banquete, que fué espléndido, reinó gran entusiasmo, que se acentuó cuando llegó la hora de los brindis.

El señor obispo, a fin de dejar expansión a los comensales, abandonó la presidencia, que pasó a ocupar el gobernador con los Sres. Ballesteros hermanos, aueños del balneario.

Brindaron los Sres. Vigil, director del balneario, Bonald, Hidalgo, Cifuentes, Vital Aza, Azua, Builla, Tolosa Latour, Cuesta, Pulido, Mariani, Muniz, Bernuero, Caro, Argumosa, Sarandeses, Calatravello, Duscá, Ceñal, Uria y Robes.

Después de resumir los brindis los duenos del balneario, pronunció elocuentes frases el gobernador, felicitando a Asturias por la apertura del establecimiento. La animación ha sido extraordinaria. Esta noche será iluminado el balneario.

Mañana vamos los expedicionarios a Covadonga. -Mestre Martínez. Mal tiempo. Cáceres 13, 7 t. Ayer ha descargado en esta población una gran tormenta. El agua inundó algunas calles de las más principales, imposibilitando el tránsito. En la campiña cayeron varias exhalaciones inutilizando los postes del telegrafo y causando

daños en el ganado. Una de estas chispas ha deteriorado la techumbre del edificio en que se halla instalado el asilo de las Hermanitas de los Pobres. La intensidad de los truenos produjo desmayos de personas, roturas de cristales y otros desperfectos. -El correspondiente.

Jubilación de un gobernador. Cáceres 13, 7 t. El gobernador civil D. Fernando Bovielle, ha formalizado su expediente de jubilación por imposibilidad física. Se cree que será aprobado en este mes. Indicanse varios nombres para sustituirle.

El gobierno civil se encuentra ahora sin secretario, oficial primero ni segundo. El conde de Encinas, que acababa de llegar a esta ciudad, ha salido sin pérdida de tiempo para Trujillos. Asegúrase que ha dejado preparados en Plasencia los trabajos para las próximas elecciones de diputados provinciales. -El correspondiente.

Toros. Medina del Campo 13, 7 50 t. Toros de Carreros regulares. El Oruga bien. Le concedieron la oreja del segundo. Malísimo desgraciado. El Chico de Medina superior en brega y banderillas. La entrada buena y la presidencia acertada. -Vega.

Horrible desgracia. Sevilla 13, 2 30 t. A las diez y media de la noche última ocurrió una sensible desgracia. El estudiante de medicina Lucio Suarez Figueroa, natural de Villagonzalo (Badajoz), pasaba en velocipelo por el Prado, en las inmediaciones del cuartel de artillería, un sargento del regimiento de caballería de Alfonso XII cruzaba a caballo por aquel sitio y atropelló al ciclista, derribándole al suelo.

Al incorporarse se asustó el caballo y le dió una coz que le destruyó el cráneo. El herido, que falleció esta madrugada, se examinaba hoy de la última asignatura de su carrera. -Santigosa.

Contra el bandolerismo. Sevilla 13, 9 n. El gobernador ha dirigido a los alcaldes de la provincia una circular encaminada a impedir que los bandidos hallen protección en los caseríos. -Santigosa.

Una desgracia. Sevilla 13, 10 n. El tren ascendente de Mérida arrolló en la estación de Pedrosillo al joven Antonio Capitán, causándole graves lesiones y la fractura de ambas piernas. -Santigosa.

DE LA AGENCIA FABRA América. Nueva York 13. (Via Londres-Bilbao.) Según los más recientes despachos de Cuba, los daños materiales causados por las últimas inundaciones se calculan en 2300000 duros únicamente.

Nueva York 13. (Via Bilbao.) Según los despachos de hoy, baja lentamente la inundación de Matanzas. La cosecha ha quedado destruida en las inmediaciones de la ciudad. Resulta que sólo se han perdido 90000 sacos de azúcar.

Vapores correos. Puerto Rico 13. Ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Montevideo, de la compañía Trasatlántica. Coruña 13. Ayer domingo, a las tres y tres cuartos de la tarde, fundó en este puerto, sin novedad, el vapor correo Buenos Aires, procedente de la Habana.

CONGRESO (FINAL DE LA SESIÓN DE AYER) El Sr. MOYA defendió su enmienda a la celebre base 4.ª, recordando que solo pide el restablecimiento del antiguo impuesto, y que no significa más que el statu quo de lo existente.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Alvarez. El Sr. BARRIO y MIER interviene para manifestar, contestando a una indicación del Sr. Moya, que la minoría carlista ha expresado en anteriores legislaturas su parecer contrario al impuesto de que se trata.

El Sr. LAIGLESIA, con breves y elocuentes palabras explica el apoyo que con su firma ha prestado a la proposición del Sr. Moya, diciendo que no tiene miedo a

repetir en alta voz lo que había dicho con serenidad en los pasillos. Entonces dijo y ahora repito—añadió— que me parecía inoportuno, cuando se exigía grandes sacrificios a todo el país, que viniese el señor ministro de Hacienda a hacer la rebaja de un impuesto que al crearse se consideró como una obra patriótica.

La reducción de ese impuesto no es cosa tan baladí como ha supuesto un individuo de la comisión. Representa 278000 pesetas, mucho más de lo que significa el impuesto del 15 por 100 que va a imponer a las viudas de los militares, obligándolas a vivir más estrechamente, y a desear fuertemente la educación y el bienestar de sus hijos.

El Sr. MORET dice el partido liberal ha prometido no crear dificultad ninguna al gobierno, y que cada cual otorgará el voto que le dicte su conciencia. Yo, si veníamos a una transacción—dijo—le ofrecí mi voto al señor ministro de Hacienda; soy esclavo de mi palabra, y votaré con él.

Pronunció breves palabras el señor ministro de Hacienda, y en votación nominal se desecha la enmienda por 75 votos contra 27. Se aprueban la base 4.ª y las restantes sin más debate.

NOTICIAS Hoy se reunirá en el Congreso los diputados por Canarias, a fin de ocuparse en asuntos de interés para aquella provincia.

Desde esta noche dejará de actuar en el teatro de Apolo la simpática primera tiple cómica, señorita doña Luisa Campos.

Mañana se pondrá en escena en este teatro la popular gaceta en un acto, titulada Luces y sombras, en cuya obra han introducido algunas modificaciones sus autores.

Definitivamente el sábado de la presente semana se verificará el estreno de la zarzuela cómica, titulada La revista, de la que tenemos las mejores referencias.

Dice un periódico de anoche: «A consecuencia de ciertas frases un tanto naturalistas que se han cruzado en la sesión que esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento, entre dos distinguidos concejales, fusionista el uno y republicano el otro, se hablaba esta tarde de que había surgido un lance desagradable, en el que entendían amigos de una y otra parte con el fin de darle satisfactoria solución.»

Han llegado a Madrid el capitán general de Sevilla con su distinguida familia, y el gobernador civil de Valladolid, señor Santoyo.

Ayer se reunió la comisión que entiende del proyecto de ley referente al ensanche de poblaciones, avanzando mucho en la redacción del dictamen, que no disparejará gran cosa de lo que en la proposición se consigna.

El final del partido verificado ayer en Fiesta Alegre se redujo a que los blancos no ganaron más de lo que los que les daban los azules, a pesar de fallar muchas pelotas Taeclo.

Se ofrecía en las travesías 100 4 2 y 60 4 1, cuando los blancos tenían 26 tantos y 43 los azules. Por fin ganaron los segundos, dejando a sus contrarios en 31 tantos.

Una señora que estaba en el asiento número 3 del tendido, recibió de rechazo un pelotazo en la espalda que le produjo un desmayo.

En breve se celebrará según dice un periódico, la boda del diputado de la mayoría, D. Miguel García Romero, con la bella señorita doña Lucía Ornelana, hija del senador marqués de la Conquista, y la de la linda señorita doña Ángela Muñigo y Bernete, hija del senador por Madrid, señor conde de Muñigo, con D. Nicolás Alcalá Galiano, sobrino del conde de Casa-Valencia.

También está concertada ya la boda de la señorita doña Elisa Sorjolo, perteneciente a una distinguida familia catalana, con el joven abogado y secretario particular del señor ministro de Ultramar, D. Rafael Alcazar.

—El casamiento de la señorita de Brunet con D. Alvaro Calzado, hijo de don Adolfo, se verificará en San Sebastián el día 9 del próximo mes de julio.

SUGEROS. El carro de riego número 42, atropelló ayer, a las seis y media de la tarde, en el puente de Segovia a Jerónimo Iglesias, ocasionándole varias contusiones graves, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

En la calle de Chamartín, número 8, solar, fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre, que resultó ser Juan Miguel Martín Fernández, de sesenta años, viudo y cantero de oficio.

Ignorase si falleció repentinamente, ó si, por el contrario, su muerte fué violenta.

Según dice un periódico, en el año anterior se formaron las oportunas diligencias en averiguación de las causas que produjeron la muerte repentina de un sacerdote, inmediatamente después de haber consumido el vino del Santo Sacrificio de la misa. Y debe resultar de ellas algún cargo contra otro sacerdote, por cuanto el ministerio fiscal de la Audiencia de Tortosa le acusa como autor del delito de envenenamiento, y pide en sus conclusiones para que la pena de muerte

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Ampliado hasta 31 de julio próximo el plazo para la redención y sustitución del servicio de Ultramar.

—Autorizado al general de división D. José Berriz para que fije su residencia en esta corte.

—Se ha dispuesto que cuando los habilitados residan en puntos diferentes de aquellos en que se encuentran las planas mayores, sean los encargados de cobrar los libramientos que se expidan por las intendencias militares de los distritos, siempre que deban hacerse efectivos en localidades en que no estén dichas planas mayores; los mismos habilitados conducirán y entregarán sus importes en las cajas de los cuarteles.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Andalucía, el teniente coronel de caballería D. José Campos Gueceta, el comandante de infantería D. Ricardo Ortiuela y primer teniente de caballería D. Enrique Ramón Pascual.

Ayer celebró el día de su santo el presidente del Consejo de ministros, y con este motivo fueron muchos los amigos particulares y políticos que le felicitaron.

Los señores de Cánovas del Castillo recibieron durante todo el día, siendo íntima la recepción vespertina y espléndida la de la noche.

Por la tarde felicitaron a los señores de Cánovas multitud de personas de diferentes opiniones políticas, entre las que recordamos a los marqueses de Novalliches y de la Habana.

Por la noche todos los salones del piso bajo de la hermosa residencia conocida por La Huerta, estaban abiertos e iluminados por la luz eléctrica, viéndose entre las obras de arte, alii de ordinario se admiraban los valiosos regalos que ayer ha recibido el jefe del partido conservador, desollando entre ellos una preciosa escultura de Sasillo.

Alguna parte de los jardines, que están hermosísimos y forman un verdadero paraíso, se hallaba también iluminada por la electricidad.

La señora de Cánovas vestía con su característica elegancia hermoso traje de raso blanco y plata, cubriendo el cuerpo preciosos bordados. Completaban su toilette una valiosa peineta de perlas oculta entre sus negros cabellos y un rico hilo de perlas, sujeto en la cintura por artístico trefle de perlas y brillantes.

Entre las ilustres damas que llenaron los salones recordamos a las señoras duquesa del Infantado, de Osuna, de Nájera, de Santo Mauro, de Tostado, de Balén y Plasencia; marquesas del Pazo de la Merced, de Mochales, de Squilache, de Hoyos, del Valle de la Reina, de la Puente y Sotomayor, de la Romana, de Estrella, Aguilera de Campo y de San Felices; condesas de Grendalain, Muñigo, San Rafael, Casa Valencia, Vilana, Torres Arias, Almenas, Wadel; baronesa del Castillo de Chirel; señoras y señoritas de Martínez Campos, Caicedo, de Cánovas y Vallejo, Osmá, Cos-Gayón, Arenos y otras muchas que lamentamos no recordar.

Estaban el Sr. Romero Robledo y casi todos los ministros, los senadores y diputados de la mayoría casi en totalidad, el marqués de Sardoal, los generales Palacios, Weyler y otros y casi todos los individuos del cuerpo diplomático.

La orquesta de profesores del teatro Real, colocada en la esplanada delante del palacio, ejecutó con su especial maestría las más notables composiciones, y los salones estaban concurrenciosos.

En el comedor, abierto desde primera hora, se sirvió un buffet espléndido, prolongándose la recepción hasta las dos de la madrugada.

Las líneas telegráficas en general curaban anoche con retraso a causa de las tormentas.

Se halla levemente indisputado en Barcelona el ilustre abogado y catedrático don Manuel Durán y Bas.

Un matrimonio de las más alta nobleza española ha realizado una original apuesta durante la estancia de la corte en Aranjuez.

El caso fué ver quién, desde Madrid, llegaba antes al real sitio, yendo la dama en el tren y saliendo el marido al mismo tiempo en coche, conducido por brioso trono de caballos de la casa soleriga a que aludimos.

Ninguno de los linajados contendientes ganó la apuesta.

Cuando el tren hacia su parada en la estación de Aranjuez, el blasonado carruaje hacia alto en el Sitio, sin adelantarse ni atrasarse un solo minuto.

El carruaje cambió dos veces de tiro en el camino.

El diputado de la mayoría, Sr. Dato, acompañado de una comisión de aspirantes a la judicatura, ha visitado ayer tarde al señor ministro de Gracia y Justicia con objeto de exponerle la triste situación de aquella clase, agravada con la sujeción prevista de las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Cos-Gayón prometió cumplir todas las disposiciones legales que amparan sus derechos, al propio tiempo que respetar sus legítimos intereses.

La comisión ha quedado sumamente reconocida a las atenciones del recto señor ministro de Gracia y Justicia y al interés que en favor del cuerpo de Aspirantes a la Judicatura tiene el ilustre diputado Sr. Dato.

Llamamos la atención de quien correspondiera acerca de los siguientes hechos, para acudir más a tiempo esta vez que cuando en la calle del Carmen, esquina a la Puerta del Sol, cayó sobre una joven, arrojándole la cabeza, un pedazo de una cornisa.

La casa números 19 y 21 de la calle del Arenal, tiene el alero del tejado que da a la misma calle, en tan mal estado, que en varias partes han caído ya algunos trozos a la calle, y todo el resto está lleno de grietas anchísimas y formando una línea que presenta tantos desvíos como grietas.

Hay que advertir además, que sobre este alero no hay canalón, de modo que el agua no tardará en dar con todo el alero sobre la cabeza de la calle, y probablemente sobre las cabezas de los pacíficos transeúntes.

En la calle de los Donados, y en la casa que hace esquina a la del Arenal, también hay un trozo de alero, como de medio metro de largo, que está completamente separado del resto, y no necesita más que un pequeñísimo empuje para caer al suelo.

Las corporaciones religiosas de varones que se proponen asistir con imágenes ó sin ellas a la procesion del Corpus, deberán obtener para ello el competente permiso del señor provisor y vicario general, por conducto del párroco respectivo, sin cuyo requisito no podrá asistir. Al efecto, nos consta que se han dado las órdenes convenientes por dicha autoridad, única encargada de organizar la procesion en la parroquia eclesiástica.

NOTICIAS TURINAS: Ayer se celebró corrida de toros en el puente de Vallecas, lidiándose cuatro magníficos becerros que en otras manos hubiesen dado gran juego. Los espadas Eulogio Diaz (el Algabeño), y Ventura Velasco (el Chato), ambos de Sevilla, asturianos fatales, viendo al primero los mansos en sus dos toros. La plaza estuvo concurrenciosísima.

—El jueves próximo se verificará en Sevilla una corrida de toros que estoquizarán Mazzantini y el Espartero. Los toros son de Nuñez de Prado.

—En Granada habrá toros el día del Corpus. Torearán Lagartijo, Guerrita y Lagartillo. Los toros son de Orozco y Barrionuevo.

—La corrida del domingo próximo en Madrid, será de abono. Se juzgarán probablemente toros de Andalucía, por las cuadrillas del Espartero, Torerito y Jarana. Actuará de sobresaliente José Rogel (Valencia).

La festividad del Corpus se celebrará en Aranjuez con mucha solemnidad, contribuyendo al mayor esplendor la estancia de la corte en dicho sitio.

En la capilla de Palacio se hará la novena del Santísimo, dirigiéndola el ocurrente orador sagrado D. Jaime Cardona. S. M. la reina y toda la real familia asistirán a la tribuna.

Todo parece indicar que la corte no regresará a Madrid antes del 25 del actual.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha hablado con nadie acerca de la concesión de un título de Castilla a la bella hija del señor Sagasta. No habiendo, por lo mismo, mantenido conversación sobre el asunto, no ha podido tampoco dar parecer alguno sobre la mayor ó menor calidad de aquella distinción. Y a mismsos efectos podemos añadir que, como ya hemos dicho, según todas las apariencias, ha hablado ni pensado en el propio asunto el ilustre jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, el cual no ha tenido de ello más noticias que los rumores acogidos por los periódicos.

Según los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ha llovido en Zaragoza, Guadalajara y Huesca. La temperatura máxima a las siete de la mañana, fué de 29.8 grados en Alicante; la mínima de 16.2 en Oviedo.

El teniente de navío D. Augusto Durán ha sido nombrado comandante de la canonera Diamante, y el de primera clase D. Miguel Sabarín, del cañonero Concha, que presta servicio en Cuba.

La Sociedad Protectora de los Niños, al saber que las autoridades locales habían establecido beneficio tendido a colocar a la infeliz niña Piedra, hija de los esposos Pintado, procesados y presos por el crimen de La mujer del saco, se ha dirigido al gobernador de la provincia, ofreciéndole su modesto asilo y brindándole la paternal y cariñosa protección que dispensa a todas las desventuradas criaturas que lleva a su regazo.

El 1.º de julio próximo, a las nueve de la mañana, contraerá matrimonio, en el oratorio particular de la señora condesa de Vergara, la bella señorita doña María Revoreda con nuestro amigo D. Pascual Meneá, doctor en filosofía y letras. Bendecirá la unión el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid, electo arzobispo de Valencia, celebrada la misa, el auditor de la Rota, monseñor Vico, y serán padrinos la señora condesa de Vergara y el Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.

Mañana comenzará el último turno de vacunación que presta gratuitamente el Ayuntamiento de esta capital, por ser la estación ya bastante avanzada para este medio preventivo de la viruela.

En el Ayuntamiento se ha reunido esta mañana a las nueve la Junta municipal. Se aprobaron tres acuerdos del Ayuntamiento relativos al abono de otras tantas exposiciones de toreros, y el de concesión de pensión reglamentaria a la huérfana de un empleado.

Los Sres. Zuazo y Rodríguez impugnaron el acuerdo en que se dispone la inversión de cantidades consignadas en el presupuesto de la tercera zona del ensanche, para la demolición y pago de varias casas de la calle del Sur, siendo defendido por el Sr. Gareñ Naño, y aprobado en votación nominal.

Igual acuerdo recayó respecto a la transferencia de un crédito a las partidas que en el presupuesto vigente se destinan para material de vias públicas.

Respecto a si debía ó no aprobarse este acuerdo en votación nominal, se promovió un incidente, iniciado por algunos concejales de la minoría republicana, dándose por terminado, merced a las atinadas consideraciones que expuso el señor Bosch para demostrar la improcedencia de la petición, toda vez que no se había pedido la votación por suficiente número de concejales; quedando acto seguido apr bado este asunto, y levantándose la sesión a las once.

Esta Junta se hallaba citada para hoy con objeto de ocuparse de la aprobación del presupuesto ordinario, no habiéndose reunido por falta de número.

so sino en vos; no puedo apartaros de la imaginación! Es una embriaguez que se ha apoderado de mí, una fiebre que me consume y que nada puede curar. He intentado alejarme, una atracción, una fuerza desconocida me detienen; y me digo al compararme a las demás mujeres, que sois la más deliciosa que el hombre más exigente pueda soñar.

Se interrumpió y fijó una ardiente mirada en el semblante de Solange, que continuaba impasible.

—No sois la muchacha del campo—prosiguió—sino la joven más elegante y graciosa de cuantas he conocido. Orgulloso estoy de esa transformación, que es, en algo, obra mía, y por la cual debiera estarle agradecida, en vez de tratarme con tanto rigor. ¿Qué érais? Pensado bien. ¿Qué podéis ser? Pensado mejor aún. Si, os he ofendido cruelmente, no lo niego. Pero no sabeis, Solange, qué clase de locura, de extravío, se apoderan del hombre ante una mujer como vos! No estoy dispuesto a reparar mi falta? No os he entretenido ya las puertas de ese paraíso de lujo, de bienestar y de gozos, que es el sueño dorado de todas las mujeres hermosas, activas é inteligentes? Si queréis, no habrá otra más admirada, más lujosa, ni más adúlada. Pero es necesario para eso que un fanático, un entusiasta, os dé de medios de sostener ese rango, y cubra de oro el marco de vuestra existencia, que os prometo ha de ser muy risueña. Y yo, que os ofrezco esos medios, todo lo ilimitados que se os antoje, no exijo sino una condición.

—¿Cuál? —El marqués acercóse más a la mesa, y bajando la voz añadió: —La de que abjures de tu estúpido rencor, y no me hables más de tan odioso pasado. ¿A qué recordarlo tanto, cuando no está en nuestra mano borrarlo? Y, después de todo, ¿no puede ser la causa de una felicidad que durará lo que nosotros, si correspondes, un poco siquiera, al amor tan inmenso y tan poderoso que me inspiras, y que se exalta al ver la luz de tus ojos, y al recuerdo de una belleza cuyas perfecciones llevo grabadas en el corazón?

—El aguardaba una respuesta. La esperó; pero no vino. —Solange no despegó los labios. —No me crees—añadió él, herido en su orgullo. —Haces mal. Al decirte que te quiero con pasión, con delirio, digo la verdad. Para que yo, el marqués de Tannay, esté

aquí, a esta hora, en esta pobre casa, suplido, es preciso que hayas conseguido hacerme perder el juicio. Para mí, no existe en el mundo más mujer que tú; no tengo inconveniente en confesártelo, porque estoy seguro de ganarte, de merecerte; eres la única que deseo, eres mi todo. ¡Las otras, nada!

—Ni aún la señora marquesa de Tannay? —Sin duda; ni aún la marquesa. ¿Es necesario repetirlo? Rocheville y Tannay estaban destinados a enlazarse. Los bienes se encuentran unos al lado de otros; los nombres, además, merecen enlazarse; pero el amor no entra en esos cálculos que se imponen y que otros hacen por nosotros.

—Ni aún la princesa Cavalli,—añadió Solange. —Un capricho satisfecho! Un peacillo de la juventud, que harlo me pesa, y cae por su propio peso! ¿Pero a qué me hablas de las demás?—exclamó animándose. Es de tí de quien se trata; es en tí en quien pienso, a tí a quien amo. Reflexionalo bien. Represento para tí la riqueza, el lujo, el bienestar, los triunfos de la vanidad y la belleza.

—¿Y si yo rehúso? —Es imposible. —Suponed, no obstante, que así suceda, y contestadme. —¿Es imposible!—repitió él con mayor viveza. —¿Y por qué? Ella parecía tan poco conmovida, que él dudó del éxito.

La indignación subía como la marea, lentamente, a su cerebro. Y perdiendo la calma, dejó de ser galante, y repuso, brutalmente, dando golpes en la mesa con ambas manos: —Porque el propio interés hablará más alto que los resentimientos; porque debes tener alguna ambición, si no para tí, para otro en quien debes pensar.

—¿En quién? —Tienes un hijo. —¿Ay! —Un hijo a quien amas... —Sin duda; ¡en razón a las lágrimas que me ha costado!

—¿Qué importa la causa! Lo esencial es que si yo te retiro mi apoyo, ¿qué le quedará? —¿Su madre! Por pobre que ella sea, su cariño valdrá más a sus ojos que la protección de un padre que reniega de él.

El era presa de una agitación que no disminuía. Solange continuaba en su sitio, mientras él poseaba a lo largo de la habitación; pero no le perdía de vista, ni abandonaba algo que escondida entre los pliegues del cuerpo, sujetándolo con la mano derecha.

—Te engañas—repuso Oliverio con violencia;—es un bien que ventaja los otros. Tu hijo, cuando sea mayor, dirá otro tanto y te maldecirá si te niegas a hacerte cargo de esas ventajas. Es la riqueza. Sin ella no se consigue nada; pero en cambio, poseyéndola, todo se domina y se desafia todo. ¿Qué te he prometido en otra ocasión en Chevagnes? ¿Fue acaso mi nombre? Esto hubiera sido una insensatez. Hay las exigencias del nacimiento, de clase, ante las cuales no hay más remedio que bajar la cabeza. Pero todo lo demás que te he ofrecido, ya sabes que estoy dispuesto a cumplirlo.

Ella se obstinaba en callar. El entonces se trocó en una fiera. —¿De manera que no hay medio de convencerte?—exclamó. —Ninguno. —Sabes lo que he hecho y lo que quisiera hacer en tu favor. Decide tú misma lo que ha de ser de tí. Contesta.

—Pues bien, no quiero esos favores de que hablais; desprecio cuantos bienes me ofrecéis. Seré sincera, puesto que vos también lo sois; franca, puesto que lo exigis. Si hasta ahora he aceptado vuestros socorros, es porque no he tenido más remedio. Sin dinero, sin amigos, sin tener siquiera un oficio con qué ganar, no para mí vida, que nada importaba, sino para la de esa criaturita, a quien no podía abandonar; sin tener tampoco el recurso de colocarme como sirviente, puesto que hubiera sido vergonzosamente echada de la casa, a causa de mi estado, me he visto obligada a soportar vuestros beneficios, que no puedo agradecer. ¡No me compensan el mal que me habeis causado! Por lo tanto, como no quiero nada vuestro, os restituí la cantidad que hayais gastado en mí, aun cuando para lograrlo tuviera que venderme en este París, cuyos vicios, gracias a vos, comencé a comprender. ¿Queríais una respuesta? Ya os la he dado.

Oliverio trató de sonreír. —¿Quieres decir, que me detestas? —Sí. —¿Es extraño!—exclamó él con cierta ironía.

—¿Eso creéis?—replicó ella animándose a su vez.—Yo vivía dichosa entre mi novio, que adoraba, no lo dudéis, y mis padres, que cifraban en mí toda su alegría, su único orgullo, ¡he de rendirme a esas deshonrosas tentaciones! No, no trateis de corromperme con vuestro oro, porque será inútil. No pienso más que en la choza donde pasé mi infancia y los primeros años de la juventud. Cuando me sorprendisteis, yo era una inocente y no sabía lo que era el mundo ni que existieran tantas infamias. Teníais a vuestro favor el prestigio del nombre, de la autoridad, ¡puesto que es preciso decirlo! Temblaba al veros, y no me atrevía a excitar un enojo cuyas consecuencias temi que pudieran perjudicar a mi padre y privarle del mezquino empleo que tiene y que necesita para vivir; ¡los pobres tienen tanto que sufrir! A pesar de todo, me defendí como pude; quería también conservarme pura para el hombre a quien amaba y a quien, desde lo íntimo del alma, estaba prometida, ¡el cual me esperaba para hacerme su esposa, y me trataba con el respeto que merece la mujer verdaderamente amada... ¡y que había de llevar su nombre! Pero vos, diego por no sé qué pasión egoísta y feróz, violentasteis la puerta de mi casa, como un ladrón, y abusando de vuestra fuerza, ahogándome, dejándome medio muerta, os apoderásteis de mí; ¡y por un minuto de salvaje sensación, habeis destruido mi existencia, agotado mis esperanzas, las de mis padres; reducido a la desesperación a mi prometido, y habéisme obligado, para ocultar mi deshonra, a dejar todo lo que amaba; y aquí estoy, nada más que por causa vuestra, en este París, centro de todas las infamias! ¡Y creéis que os decire:—Os amo; os tomé y me pertenezco; por esta vez ha de ser de buen grado—he de caer, loca de pasión, en vuestros brazos? ¡No, señor marqués, no! Ni en Chevagnes me entregué, ni en París me venderé.

Se puso de pié. Estaba nerviosa; el semblante pálido, la mirada brillante; era un cuadro. Oliverio enloquecía; la halló más hermosa que nunca, adelantó unos pasos y extendió los brazos.

Ella retrocedió y sacó en seguida un puñalito que guardaba en el pecho. —Si os acercais—le dijo—os mato. Su fisonomía expresaba tan firme resolución, que él se detuvo, livido de rabia.

—¡Eso es ya demasiado!—exclamó Oliverio.

Consumos Recaudado en el día de ayer, 62285.25 Pesetas. Diferencia en más con igual día del año anterior, 14908.67.

DEUDA PUBLICA Pagos y entre, a de valores: Día 17. Pago de intereses de depósitos de toda clase de rentas, carpetas presentiales é establecimiento hasta el 13 del actual.

Pago de intereses de los depósitos de Deuda del semestre de 1.º de julio de 1887 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100, amonizados con los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedente de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y rendimientos del 4 por 100 que no se hayan reconocido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, por edentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

ULTIMA BARCELONA

EDICION

ULTIMOS TELEGRAMAS

LAS HUELGAS

POR TELEGRAFO

Ampliando los telegramas que transmiti a primera hora de la tarde con carácter de urgente, por el apremio del tiempo, añadimos nuevos detalles e impresiones que le han podido adquirir hasta esta hora.

La satisfacción con que se ha recibido el estado de sitio ha sido unánime. Los fabricantes creen que se han de ver más amparados en sus derechos, y los obreros, que tienen simpatías hacia el general Blanco, esperan que éste dará solución al conflicto sin recurrir a medios violentos.

Personas influyentes de todos los partidos han ido a ofrecerse al capitán general.

A más de La Publicidad ha sido denunciado El Diluvio. El fiscal funda su denuncia en que ha publicado la proclama de los socialistas excitando la huelga, bajo la firma de la comisión gestora.

Toda la población y los pueblos del lano siguen ocupados desde el amanecer por fuerzas militares.

Patrullas de caballería recorren las calles, las plazas y las carreteras.

El orden en que están distribuidas las fuerzas es el siguiente:

La plaza de Cataluña está tomada por los carabinieri, la plaza de Pablo por un batallón del regimiento de Mérida y escuadrones del Príncipe, San Martín y San Andrés por el regimiento de San Quintín y escuadrones de Tetán. Graña por Alfonso XII y Mallorca. Sans por el regimiento de Figueras y escuadrones del Príncipe.

La guardia civil y los carabinieri están destacados en las ramblas y en las calles céntricas.

Según mis datos, sólo han trabajado hoy en Barcelona un 8 por 100 de los obreros de las fábricas.

Los operarios de los demás oficios han trabajado, menos los albañiles y carpinteros, porque celebraban hoy la festividad de San Antonio.

Esta tarde los peluqueros han empezado a secundar la huelga. Un grupo, no muy numeroso, ha ido a las barberías, ordenando que se cierren.

El movimiento de acarreo ha sido escaso durante todo el día; en las calles pocas transeúntes. Algunos grupos de huelguistas pasean pacíficamente por los sitios públicos.

Las colisiones han sido en menos número, y hasta ahora de menor gravedad de lo que se temía, siendo reprimidos los excesos en el acto.

Los grupos de la plaza de Cataluña, que detuvieron el tranvía de Gracia esta mañana y desengancharon los caballos, fueron en seguida dispersados por la fuerza pública, que dio una carga e hizo cinco prisiones. Lo mismo ocurrió con los que trataron de detener el tranvía de San Gerardo. El servicio continuó luego.

Fue disperso también por la policía otro grupo que intentó el cierre de la fábrica de zapatos La Fortanada, sufriendo detención dos de los amotinados.

Todos los presos han sido entregados a la justicia militar.

El hecho más grave de que hasta ahora se tiene noticia, ha sido en la carretera de San Martín.

La multitud, apilada en los alrededores de dicho pueblo, en cuyas fábricas y talleres no se ha trabajado, apedrearon al tranvía de vapor e hirieron gravemente al maquinista y destruyeron uno de los carruajes. Se suspendió el servicio.

En San Andrés no ha circulado tampoco, durante la mañana, el tranvía. La huelga, allí, es general. Solo se trabaja en los talleres del ferrocarril del Norte.

La orden de suspensión de la venta de nuevas tropas, dada por el general Blanco, ha sido aquí muy celebrada. Aunque el capitán general lucha con grandes dificultades, hay vivas esperanzas en su prudencia y energía. Es seguro que agotará todos los recursos conciliadores antes de apelar a la fuerza, y esto solo lo hará en un caso absolutamente ineludible.—Figuerola.

El Estado de Guerra

La prensa de Barcelona llegada hoy a Madrid, copia el bando publicado por el capitán general de Cataluña, declarando el estado de guerra. Dice así en su parte preceptiva:

«Atículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el distrito militar de Cataluña, reuniendo en mi autoridad durante el tiempo que dure dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la citada ley de 1.º de Agosto de 1891.»

Art. 2.º Se intimó a los grupos sediciosos a que se disuelvan inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo así serán dispersados por medio de la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los consejos de guerra.

Art. 3.º Los actos de los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y cuantos hechos o indirectamente afecten al orden público, quedarán sujetos a los consejos de guerra que establecen los artículos 27 y 29 de la referida ley, y serán castigados según proceda, con arreglo al Código de Justicia Militar o al ordinario.

Art. 4.º El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la interceptación por cualquier medio de las vías férreas o ordinarias, la captadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos o conductores de la electricidad y de las cañerías de agua y gas, o de los depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su custodia.

Art. 5.º Asimismo se reputarán delitos contra el orden público, todos los que atenten a la libertad de contratación de trabajo, los que en cualquier forma jerzan coacción e impidan a los habitantes mudados en el lugar a sus habituales ocupaciones, y los que alienten la agitación con falsas noticias o conceptos relativos al orden público.

Art. 6.º Los consejos de guerra a que se refiere el art. 2.º de este bando, funcionarán en la forma establecida por el Código de Justicia Militar.

Art. 7.º Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no les opongan a lo que se establece en el presente bando.

Barcelona 12 de junio de 1892.—Ramón Blanco.

Barcelona 13, 7 t. Ampliando los telegramas que transmiti a primera hora de la tarde con carácter de urgente, por el apremio del tiempo, añadimos nuevos detalles e impresiones que le han podido adquirir hasta esta hora.

La satisfacción con que se ha recibido el estado de sitio ha sido unánime. Los fabricantes creen que se han de ver más amparados en sus derechos, y los obreros, que tienen simpatías hacia el general Blanco, esperan que éste dará solución al conflicto sin recurrir a medios violentos.

Personas influyentes de todos los partidos han ido a ofrecerse al capitán general.

A más de La Publicidad ha sido denunciado El Diluvio. El fiscal funda su denuncia en que ha publicado la proclama de los socialistas excitando la huelga, bajo la firma de la comisión gestora.

Toda la población y los pueblos del lano siguen ocupados desde el amanecer por fuerzas militares.

Patrullas de caballería recorren las calles, las plazas y las carreteras.

El orden en que están distribuidas las fuerzas es el siguiente:

La plaza de Cataluña está tomada por los carabinieri, la plaza de Pablo por un batallón del regimiento de Mérida y escuadrones del Príncipe, San Martín y San Andrés por el regimiento de San Quintín y escuadrones de Tetán. Graña por Alfonso XII y Mallorca. Sans por el regimiento de Figueras y escuadrones del Príncipe.

La guardia civil y los carabinieri están destacados en las ramblas y en las calles céntricas.

Según mis datos, sólo han trabajado hoy en Barcelona un 8 por 100 de los obreros de las fábricas.

Los operarios de los demás oficios han trabajado, menos los albañiles y carpinteros, porque celebraban hoy la festividad de San Antonio.

Esta tarde los peluqueros han empezado a secundar la huelga. Un grupo, no muy numeroso, ha ido a las barberías, ordenando que se cierren.

El movimiento de acarreo ha sido escaso durante todo el día; en las calles pocas transeúntes. Algunos grupos de huelguistas pasean pacíficamente por los sitios públicos.

Las colisiones han sido en menos número, y hasta ahora de menor gravedad de lo que se temía, siendo reprimidos los excesos en el acto.

Los grupos de la plaza de Cataluña, que detuvieron el tranvía de Gracia esta mañana y desengancharon los caballos, fueron en seguida dispersados por la fuerza pública, que dio una carga e hizo cinco prisiones. Lo mismo ocurrió con los que trataron de detener el tranvía de San Gerardo. El servicio continuó luego.

Fue disperso también por la policía otro grupo que intentó el cierre de la fábrica de zapatos La Fortanada, sufriendo detención dos de los amotinados.

Todos los presos han sido entregados a la justicia militar.

El hecho más grave de que hasta ahora se tiene noticia, ha sido en la carretera de San Martín.

La multitud, apilada en los alrededores de dicho pueblo, en cuyas fábricas y talleres no se ha trabajado, apedrearon al tranvía de vapor e hirieron gravemente al maquinista y destruyeron uno de los carruajes. Se suspendió el servicio.

En San Andrés no ha circulado tampoco, durante la mañana, el tranvía. La huelga, allí, es general. Solo se trabaja en los talleres del ferrocarril del Norte.

La orden de suspensión de la venta de nuevas tropas, dada por el general Blanco, ha sido aquí muy celebrada. Aunque el capitán general lucha con grandes dificultades, hay vivas esperanzas en su prudencia y energía. Es seguro que agotará todos los recursos conciliadores antes de apelar a la fuerza, y esto solo lo hará en un caso absolutamente ineludible.—Figuerola.

El Estado de Guerra

La prensa de Barcelona llegada hoy a Madrid, copia el bando publicado por el capitán general de Cataluña, declarando el estado de guerra. Dice así en su parte preceptiva:

«Atículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el distrito militar de Cataluña, reuniendo en mi autoridad durante el tiempo que dure dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la citada ley de 1.º de Agosto de 1891.»

Art. 2.º Se intimó a los grupos sediciosos a que se disuelvan inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo así serán dispersados por medio de la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los consejos de guerra.

Art. 3.º Los actos de los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y cuantos hechos o indirectamente afecten al orden público, quedarán sujetos a los consejos de guerra que establecen los artículos 27 y 29 de la referida ley, y serán castigados según proceda, con arreglo al Código de Justicia Militar o al ordinario.

Art. 4.º El levantamiento de los rails de los tranvías y ferrocarriles, la interceptación por cualquier medio de las vías férreas o ordinarias, la captadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos o conductores de la electricidad y de las cañerías de agua y gas, o de los depósitos, serán considerados como delitos contra el orden público y contra las fuerzas militares encargadas de su custodia.

Art. 5.º Asimismo se reputarán delitos contra el orden público, todos los que atenten a la libertad de contratación de trabajo, los que en cualquier forma jerzan coacción e impidan a los habitantes mudados en el lugar a sus habituales ocupaciones, y los que alienten la agitación con falsas noticias o conceptos relativos al orden público.

Art. 6.º Los consejos de guerra a que se refiere el art. 2.º de este bando, funcionarán en la forma establecida por el Código de Justicia Militar.

Art. 7.º Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no les opongan a lo que se establece en el presente bando.

Barcelona 12 de junio de 1892.—Ramón Blanco.

Robo de dinamita. San Sebastian 14, 11:30 m. De una barraca que existe en el barrio de Gros robaron anoche 12 paquetes de dinamita y dos cajas de pistones.

Los caños tuvieron que forzar la puerta. Ignórase quienes sean los delincuentes.—El corresponsal.

El temporal y el telégrafo. San Sebastian 14, 11:50 m. A causa de las tormentas de ayer las comunicaciones telegráficas entre España y Francia se han hecho difícilísimas. Supongo estarán suspendidos los servicios.—El corresponsal.

Tormenta. Sevilla 14, 3:20 t. En las primeras horas de la mañana ha desgranado en esta una fuerte tormenta, con lluvia copiosísima y aguacero torrencial, que inundaron rápidamente los sitios bajos, ocasionando perjuicios al vecindario e interrumpiendo el tránsito por el momento.

Al poco tiempo quedó todo terminado.—Santigosa.

Efectos del modus vivendi. Vitoria 14, 10:25 m. Cada día se nota más movimiento en la venta de vinos de la Rioja alavesa, efecto, sin duda, del convenio franco-español, que ha vuelto a la circulación productos que se hallaban estancados hace algunos meses.

Los vinos llamados morica, medio y lagrima, que son baratos, se aprecian muchísimo en el mercado francés, y varias casas de comercio de la vecina república los compran por miles de cántaras.

Los superiores también han salido con destino a San Sebastián y Bilbao, a los 14 rs. arroba, según su clase, haciendo suponer tales ventas la pronta salida de los caldes de esta comarca.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA. Nueva York 13. (Via cable de Bilbao). Los últimos despachos recibidos hoy de la Habana, dicen que continúa descendiendo lentamente la inundación de Matanzas.

Añaden que la cosecha ha quedado destruída en las inmediaciones de la ciudad, y que todavía no se pueden apreciar con exactitud las pérdidas materiales, si bien se confía que no serán tan enormes como se creyó en un principio, pues hasta ahora resulta que solamente se han perdido 90000 sacos de azúcar y no 400000 como se dijo en un principio.

Temperatura 13 (Recibido el 14). (Por el cable de la Compañía Nacional Española). Se ha acordado ya la celebración de una Nueva Exposición para el mes de mayo de 1894 con motivo del cuarto centenario de la fundación de Santa Cruz de Tenerife.

Ha quedado constituida en esta capital una sociedad para la construcción de una Plaza de toros.

Las obras comenzarán inmediatamente. Roma 13. La prensa italiana dedica preferente atención a la crisis política por que atraviesa el país.

Se cree que la Cámara será disuelta y que las elecciones generales de diputados se verificarán en el próximo otoño.

Londres 13. Los despachos de Nueva York anuncian que toma grande incremento la insurrección de Venezuela.

Paris 13. Reina enorme efervescencia en Bélgica con motivo de las elecciones de la Constituyente.

La tropa y la guardia nacional están sobre las armas.

Se teme que el partido obrero provoque desórdenes.

La prensa católica considera seguro su triunfo.

Nota. La línea de Francia continúa en mal estado a causa de las tormentas y no se han recibido todavía en esta Agencia los despachos correspondientes al día de hoy.

Han caído grandes tormentas en Francia, y particularmente en el Mediodía. El servicio telegráfico se hace en general con mucha dificultad.

Paris 13. Las noticias que se reciben de Marruecos llaman vivamente la atención.

En vista de ellas, es posible que se desquite un buque de la escuadra francesa para ir a las aguas de Tánger.

Análoga medida tomará el gobierno italiano.

Paris 14. En la Bolsa de hoy ha tenido una alza el 3 por 100 italiano.

La noticia de que va a ser disuelta la Cámara de diputados de Roma ha infundido cierta confianza a los tenedores de fondos italianos.

El 3 por 100 exterior español se presenta menos animado, cotizándose a primera hora más bajo que ayer.

Los despachos de Londres acusan también algún descenso en el mismo después de la liquidación de la quincena.

Londres 14. Según los despachos que se reciben de los Estados Unidos, se cree que tendrá mayoría en la Convención democrática de Chicago el ex-presidente Cleveland.

La lucha, por lo tanto, en la próxima elección presidencial, será probablemente entre Harrison, como candidato de los republicanos, y Cleveland, de los demócratas.

Londres 14. A juzgar por las noticias que se reciben de la república Argentina, puede darse ya como segura la elección del señor Saenz Peña para el cargo de presidente de la misma.

Burdeos 14. Se ha producido una explosión en el depósito de petróleo, en un buque inglés, delante del puerto de Blaye (Gironde).

Se produjo un espantoso incendio, el cual se propagó a otros buques surtos en el puerto.

Se cree que han perecido unas 20 personas.

Faltan detalles.

CONGRESO

Sesión del día 14.

Se abre la sesión a las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Las tribunas desiertas y en los escaños cuatro diputados.

Apruébase, sin discusión, los capítulos 1.º, 2.º y 3.º de la sección 2.ª (Gracia y Justicia).

Al capítulo 4.º apoya una enmienda el Sr. ALVAREZ PRIDA, aumentando en 120000 pesetas la dotación de los juzgados de instrucción de las Antillas.

El Sr. DIAZ CANABATE, de la comisión, manifiesta que no es posible acceder a lo que en la enmienda se solicita, porque habiéndose disminuído dicha dotación en más de 100000 pesetas, resulta imposible y falta de lógica acordar el aumento que se pide ahora.

Rectifican los Sres. CANABATE y ALVAREZ PRIDA y la enmienda no se toma en consideración.

FIGUEROA, aumentando dos capítulos a la sección 2.ª, uno de 126270 y otro de 147163 pesetas, para personal y material de la departamental de la Habana.

El Sr. CANABATE contesta en nombre de la comisión.

Rectifica el Sr. FIGUEROA y no se toma en consideración la enmienda.

Abre discusión sobre la sección tercera (Guerra).

El Sr. ALIX asegura que entre los partidos políticos de Cuba reina la más espantosa anarquía, perjudicando notablemente los intereses de aquellas antillas.

Censura que el señor ministro de Ultramar, basándose en su popularidad, ha hecho con los presupuestos una obra perjudicial en alto grado para los intereses cubanos.

Combate, en un largo discurso, la sección tercera, hablando durante dos horas con tono profético y campando, que escuchan el presidente, los tres señores diputados de la comisión, media docena de periodistas que dormitamos sobre las cartillas, y los marcamos... que también dormitan.

El orador es interrumpido varias veces por la presidencia, rogando que se ceda más al asunto que se discute, que se ceda más al asunto que se discute.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se levanta para decir que el Sr. ALIX equivoca la carrera. Debí de ser militar, en vez de estudiar leyes, porque no tiene más idea fija que la milicia.

Requiere terminantemente que alienten en Cuba las enseñanzas entre los partidos políticos, y afirma que en Cuba existe hoy el mismo amor a la patria que ha existido siempre, y que no hay, por tanto, ningún temor de próximos o lejanos trastornos.

Defiende al general Polavieja, que desde soldado ha llegado al empleo importante que hoy ocupa, cumpliendo siempre con los deberes de su cargo.

Afirmó el Sr. Romero Robledo que los propósitos del Sr. ALIX son los siguientes: que conozca el mundo al único defensor de los soldados, el Sr. Garcia ALIX, y al mayor enemigo del ejército, el pobre ministro de Ultramar.

Continúa el ministro contestando a los cargos que se le han dirigido.

Rectifica el Sr. GARCIA ALIX y habla de nuevo extensamente para decir que él no ha dirigido cargo de ninguna especie contra el general Polavieja, a quien desde el señor ministro de Ultramar.

Assegura que el Sr. Romero Robledo ha ejercido siempre gran presión sobre el ministro de la Guerra para limitar en lo posible las ventajas que han disfrutado los soldados de Cuba.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: «Eso se lo habrán dicho a S. S. en el ministerio?»

El Sr. GARCIA ALIX: No, señor ministro, eso es público; se hizo del dominio general. Harto lo saben todos los diputados antillanos.

Continúa hablando largo rato y afirma que el problema que hay necesidad de resolver en Cuba es el problema político, no el económico, floreciente en relativa proporción.

Rectifica el señor ministro de ULTRAMAR, rogando al Sr. ALIX que refrene su fantasía exaltada, la cual le hace concebir ideas ilusorias.

Dice que lamenta mucho la enfermedad del general Polavieja, ya que su falta de salud le obliga a presentar una dimisión que el ministro de Ultramar es el primero en aceptar.

El Sr. GARCIA ALIX rectifica otra vez, sin añadir nada nuevo a lo dicho en las anteriores rectificaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica brevemente, aclarando algunos conceptos que parecen haber herido la susceptibilidad del Sr. ALIX.

Se levanta la sesión a la hora reglamentaria.

Sesión de la tarde del día 14. Preside el Sr. Danvila.

Los señores Díaz Cordobés, Domínguez Pascual, Campo y González (D. T.), Aguilera, Pesquera, Ruiz Martínez, Celleruelo y Alvarado, hacen ruegos, preguntas y otras exposiciones.

El señor ministro de FOMENTO contesta a una pregunta del Sr. Aparicio, manifestando que en la catedral de Burgos no hay que lamentar ningún desperfecto y que muy pronto empezarán las obras para colocar los pararrayos.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Aguilera, manifiesta, refiriéndose a las huelgas ocurridas en Barcelona, que el gobierno no debe intervenir en actos que corresponden exclusivamente a la responsabilidad de las autoridades, y explica el verdadero carácter de la huelga, dando, además, lectura de un telegrama del general Blanco, en que se da cuenta de lo que ocurre novedad en la población.

Banqueta el Sr. AGUILERA y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Presu puesto de ingresos. Se pone a discusión el voto particular de la minoría liberal, suscrito por los Sres. Garriga, Mellado y Monerans.

El Sr. DANVILA, presidente de la comisión, lo impugna, en nombre de ésta, empezando por declarar que solo trata de discutir y no de pelear.

Dice que el resultado de los trabajos realizados por la comisión se sintetiza con solo recordar que el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda consta de 73 conceptos, de los cuales ha reformado 62, y ha agregado 12, y que los consignados en el voto particular, que solo ascienden a 60.

Recuerda que la herencia que recibió el partido conservador del liberal no era envidiable, pues no podía ser más calamitosa.

Esa misma situación fue la que separó al partido liberal, dividiéndole en dos tendencias, proteccionista y liberal, y que por serlo, obligaron al jefe del partido a declararse circunstancial y oportunista.

Expone la situación de la Hacienda al subir al poder el partido conservador y los compromisos que adquirió en la oposición, y va cumpliendo ahora con una conciencia y acierto que no es posible desconocer.

Entra a examinar, a la hora de cerrar esta edición, el voto particular, en el cual, no obstante verle autorizado por respetables individuos del partido, cree que solo cuenta con la unanimidad aparente de todos.

Dice también, que la reorganización principal propuesta por los liberales es ineficaz, pues debe aspirarse a formar grandes agrupaciones provinciales que sustituyan a los raquíticos organismos existentes.

dice: lo que en Italia cuesta uno, se hace con dos en España.

Censura la administración de la armada y atribuye el derroche a la falta de cumplimiento de los reglamentos.

Anuncia que intervendrá en el debate sobre el presupuesto de Fomento. Censura la organización de este ministerio.

(Por la soledad que reina en la Cámara puede adivinarse que se discuten los presupuestos.)

Estudia el de Gobernación, y declara que no está conforme con las economías proyectadas.

Afirma que en este ramo conviene mucho reorganizar los servicios estableciendo las debidas separaciones entre ellos.

Aplauda también el presupuesto de Hacienda que tiene el propósito de simplificar la administración.

Lamentase de que los ministros de Hacienda no se aprovechen del resultado de los trabajos del Instituto Geográfico para los efectos de la tributación.

El Sr. AZCARRAGA le contesta con palabras tranquilas y reposadas.

Justifica la conducta del gobierno en lo relativo a la presentación de los presupuestos.

Dice que discutiéndose las secciones en la totalidad sería interminables estas deliberaciones.

Afirma que las reformas reclamadas por S. S. en el ramo de Guerra no pueden lograrse sino por una completa reorganización de los servicios.

Se muestra inclinado a que se respeten los gastos respectivos.

Advierte que el criterio del Sr. Calleja sobre la supresión de Audiencias no está de acuerdo con el de muchos de sus amigos políticos.

El señor ministro de SAN BERNARDO consume el tercer turno.

Examina la cuestión arancelaria y dice que el partido conservador, con sus medidas, sólo ha conseguido la baja de la renta de aduanas.

Afirma que el presupuesto no ha conseguido los dos objetos que se proponía: reorganizar los servicios y hacer economías.

Hace el balance del estado del país, diciendo que la renta pública ha bajado en 18 por 100; que los cambios se han elevado al 22 por 100; que la renta de aduanas ha descendido cuatro millones en tres meses.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA le contesta y hace el resumen de las deliberaciones en nombre de la comisión, defendiendo con gran competencia y buena argumentación la política económica de su partido.

Declara haber oído con gusto la parte del discurso del Sr. Gullón, consagrada a la defensa de las prerrogativas del Senado en este género de discusiones, que tanto afectan al país.

Se levanta la sesión.

Esta mañana se han celebrado en los templos de las Escuelas Pías de San Antonio Abad y de Santa María Magdalena las misas por el eterno descanso del alma del general de división D. Pedro Beaumont, que falleció el día 3 del corriente.

El ilustre veterano procedía del arma de infantería, y tomó activa parte en la guerra civil, que por espacio de siete años asoló las provincias catalanas, así como también en las expediciones de Portugal y de Italia, en defensa de los derechos de don María de la Gloria y del Romano Pontífice. Pasó al ejército de Filipinas en 1837, y por los servicios prestados en aquel archipiélago regresó a España con el empleo de coronel, desempeñando el mando del regimiento de Guasca.

Ocupó, ya brigadier, los cargos de gobernador militar de la plaza de Melilla y el de comandante general del campo de Gibraltar, pasando después, por elección de sus superiores jerárquicos, a mandar una brigada y una división sucesivamente en la última guerra carlista, en cuyos más gloriosos hechos tomó parte.

El Sr. Beaumont, ya en posesión del empleo de mariscal de campo, al cargo de segundo cabo de la capitana general de Castilla la Nueva, que desempeñó por espacio de tres años, pasando más tarde a igual puesto en la isla de Cuba, al regreso de la cual fué nombrado regente de la plaza de Melilla y de Marina, puesto que disfrutaba al pasar a la escala de reserva.

Hallábase en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar roja y blanca, tres de San Fernando de primera clase y otras muchas nacionales y extranjeras.

Modelo de caballeros y de pundonorosos militares, gozaba el general Beaumont de grandes simpatías por su carácter bondadoso, y su muerte ha sido muy lamentada por los que le rodeaban, y por numerosos amigos.

Enviamos a su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Esta tarde saldrá para Asturias el expeditado por Laureca D. Ventura Olavarría.

Esta mañana se ha despedido de los señores Sagasta y López Domínguez.

ESCUOLA NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION

En los exámenes de fin curso de este aventajado centro oficial de enseñanza artística, han obtenido nota de sobresalientes:
PIANO
Clase de la señorita Romea.—Sobresalientes:
Primer año, doña Amalia Torres y Silva y doña Emilia Zarragozano.

Clase del Sr. Monge (D. Andrés).—Sobresalientes y pasan a leer:
Quinto año, doña Rosario López, Julianna Marill, Josefa Martínez, Juana Pérez y Filomena Sánchez.

Clase de la señorita Sarmiento.—Sobresalientes la nueva presentada a saber:
Sobresalientes y pasan a lectura de quinto año, doña Encarnación Simarro y Roig.

res de Madrid que se trasladan a provincias durante los meses de verano se les servirá LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sin aumento de precio.
Y se cobrarán en Madrid a domicilio los abonos de los señores que así lo deseen, para ahorrarles la molestia de avisos, giros, etcétera.

JOYAS CLASICAS
DE SAN JUAN CRISOSTOMO
¿Qué tan provechosa la sangre Ilustre, si tienes costumbres de pigro? ¿Qué daño te hace el haber nacido de padres bajos, si eres adornado de virtudes?

CHARADA
Con quien tengas dos-tercera no hagas primera-dos-dos, que en prima-dos bien pudiera resultarte alguna vez.

JEROGLIFICO
SOLUCION AL ANTERIOR: CANASTOS.



AMENIDA DES
Ante el Jurado.
EL PRESIDENTE, al testigo.—Refiera usted el origen de la disputa.

AVISOS OTILES
R. A. Dura mala impresión última. Procura C. Estrella.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 15
PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Liga de las mujeres.—El chaleco blanco.—Tratálgar.—Segunda función.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 14
Fondos publicos
Del 13 Del 14
Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 72-30 72-00

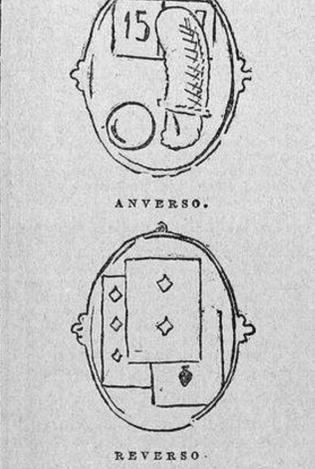
IMPRESIONES BURSATILES
La Bolsa sostenida. Fuertes cambios de París y Barcelona, a pesar de lo cual no se sigue en Madrid la tendencia.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
A todos los señores suscriptores.

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA

MEDALLAS MADRILEÑAS



R. I. P.
D.ª CECILIA RODRIGUEZ-ALTO Y CRUZ
VIUDA DE BOURGÓN
ha fallecido en el real sitio de Aranjuez, el día 13 de junio de 1892 a las seis de la tarde, a los 59 años de edad.

LA ILMA. SEÑORA
DOÑA RAMONA FERNANDEZ Y REYES
VIUDA DE
D. Isidro Diaz de Argüelles
falleció en Gijón el día 16 de mayo de 1892 a los ochenta años de edad.

SILLAS DE VIENA
Para comedores y salas de campo, se venden nuevas muy baratas. Calle Magallanes, 18, tienda litográfica.

MADAME NOTTIN, DE PARIS
Continúa la confección de sombreros, vestidos y abrigos, además reanuda con gran economía los rodillos de la estación y para baños de mar. Mandar a provincias muestras y precios de cualquier artículo que se pida.

LA SEÑORA
DOÑA AGUEDA ELIAS Y GARCIA
VIUDA DE BLANCO
ha fallecido el martes 14 de junio de 1892, a las 4 1/2 de su mañana.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FERNANDA CONDE Y ARNAL
VIUDA DE ROMERO
falleció el día 15 de junio de 1891.

R. I. P.
Todas las misas que se celebran mañana 15 en las parroquias de San Luis, San José y en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios
Su hermano D. Federico Conde y Arnal, su hermana política, sobrinos y señores testamentarios

EDICTO
Don Rodrigo Iado, juez municipal en funciones del de primera instancia de esta villa de Bilbao y su partido.

LA SEÑORA
DOÑA AGUEDA ELIAS Y GARCIA
VIUDA DE BLANCO
ha fallecido el martes 14 de junio de 1892, a las 4 1/2 de su mañana.

PRIMER ANIVERSARIO
LA EXCMA. SEÑORA
DOÑA FERNANDA CONDE Y ARNAL
VIUDA DE ROMERO
falleció el día 15 de junio de 1891.

R. I. P.
Todas las misas que se celebran mañana 15 en las parroquias de San Luis, San José y en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL
medicinal y de excelso aroma, útil en las enfermedades nerviosas, dolores de cabeza y debilidad de la vista, recomendada para el baño. Frasco, 150, surtido a pes. cuartillo. Farmacia de Torres Muñoz. San Marcos, 11, esquina a San Bartolomé.

APARATO ATMÍATRICO VALENZUELA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

CUANTAS NOTICIAS SE DESEEN SOBRE EL MISMO, LAS FACILITA EL AUTOR
CALLE DE LA GREDA, NÚMEROS 3 Y 5, MADRID
LA ATMÍATRÍA EN LA TUBERCULOSIS PULMONAR
Extracto del discurso pronunciado por el Dr. Valenzuela ante la Academia Médica Quirúrgica (que publicará íntegro la «Revista de Medicina»).

Curaciones obtenidas.—Los numerosos casos de Tuberculosis Pulmonar curada por la Atmiatría, que han sido presentados en esta Academia y en varias otras corporaciones científicas, se hallaban en pleno período de la curación...

Enfermedades de la Atmiatría.—Una de los primeros efectos de las inhalaciones de ácido ósmico en la Tuberculosis Pulmonar, es la remisión de la Fiebre, sin la cooperación de los medicamentos antipiréticos.

Granular efervescente - Fósforos reales
Para las afecciones del estómago.
Plaza del Ángel 16 y próximas farmacias

EL NIÑO
EMILIO DE LA VIÑA
Y GIL DE ALBORNOZ
ha subido al cielo el día 14 de junio a las tres y media de la madrugada, a los 5 años de edad.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSSELLET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fue, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSSELLET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fue, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSSELLET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fue, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSSELLET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fue, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

EL SEÑOR
D. PEDRO DE ZARRAGA
Y ROUSSELLET, ayudante 1.º de obras públicas y oficial auxiliar de la clase de mayores del ministerio de Fomento que fue, falleció en esta corte el 13 de junio de 1891.

RELOJES
SE COMPONEN con garantía a más de precio. Sal. 2 y 4, reloj-ería (casi esquina a la de Postas).

ESPONJAS
Gran surtido. Precios sin igual. Mayor, 41, y Cavallé, 4.

JACAS
Tronco anglo-árabe, cinco dedos. Génova, 7, estanque.

SE VENDE
en Avila la casa número 3 del paseo de Santo Tomás, que consta de planta baja con jardín.

ADMINISTRACION DEL REAL PATRIMONIO DE ARANJUEZ
Esta administración celebrará subasta pública en sus oficinas, establecidas en este real sitio, el día 20 del mes actual, a las diez de su mañana...

BAZAR DE COLÓN
GRAN SASTRERIA
CARMEN, 6 Y 8, Y TETUAN, 25
Grandioso surtido en ropas hechas, la más alta novedad.

DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS
FARMACEUTICO Y MEDICO
Premiado con medalla de oro y diploma de honor. Enfermos del estómago: Este escombros medicamentoso es el que ocupa el primer lugar de todos los conocidos...

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA
Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación.—Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

BAÑOS DE LA ISABELA (Sacedon)
PROVINCIA DE GUADALAJARA
Aguas termales sulfatado-cálcicas, eminentemente azoadas. Eficacísima contra las enfermedades nerviosas, reumáticas, de la orina, de la matriz y otras.

EL DIENTE DE ORO
Calle de Gracia, 2 y 4, pl.
Extracciones a 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.

ANUNCIOS DE ESPAÑA
OFICINAS
ALCALA 6 Y 8. MADRID
TELEFONO 517.